

- *Se agrega una fracción de cobro para tratamiento de aguas residuales por lo que se recorren las fracciones.*

I. Tarifa mensual por servicio medido de agua potable.

Modificaciones en Precios	Ajustan sus precios un 3%; proponen una indexación del .3%; mantiene la dotación a escuelas públicas con servicio medido.
Modificaciones en Estructura	Agregan al final el siguiente párrafo: Para los usuarios que por razones técnicas eventuales no reciban agua por medio de la red, se les adicionará a su lectura mensual el volumen de agua que le hubiera sido entregado por medio de pipas, para que paguen el importe del agua total recibida en el periodo, independientemente del medio por el que JAPAC se lo hubiera entregado.
Observaciones a los cambios Propuestos	No es viable la inclusión porque no anexan justificación y no se conoce el impacto de la aplicación.
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

II. Tarifa mensual por servicio de agua potable a cuotas fijas.

Modificaciones en Precios	Ajustan sus precios un 3%; proponen aplicar indexación mensual del 0.3%; mantienen el descuento a escuelas públicas.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo.</i>

III. Servicio de alcantarillado.

Modificaciones en Precios	Sin cambio en la tasa de cobro del 4%; ajustes del 3% en las cuotas fijas de usuarios que solo reciben este servicio pero no el de agua.
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

IV. Tratamiento de agua residual.

Modificaciones en Precios	Proponen un cobro de 12% sobre las tarifas de las fracciones I y II del presente artículo.																																																																											
Modificaciones en Estructura	<p>Se recorren las fracciones porque se adiciona el cobro de tratamiento de agua residual.</p> <p>La tarifa propuesta del 12% sobre la facturación del servicio de agua potable asegura que los usuarios que tengan un consumo mayor, tendrán un cobro mayor del servicio de saneamiento. Es decir, los usuarios que tengan mayores consumos de agua también tendrán un mayor costo por el saneamiento de sus descargas y viceversa.</p> <p>Los gastos directos en que incurre la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort, por la contraprestación de este derecho, ascienden a un monto estimado anual de \$2, 040,180.60 (Dos Millones Cuarenta Mil Ciento Ochenta Pesos 60/100 M.N.), adicional al gasto indirecto de depreciación. Se anexa un estudio de evaluación de costos de operación de la PTAR.</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Resumen de Costos Operativos PTAR</th> </tr> <tr> <th colspan="5">Planta de Tratamiento de Comonfort, Gto.</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía</td> <td>Kw/hr</td> <td>54173</td> <td>\$ 1.30</td> <td>\$ 70,424.90</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td></td> <td>1</td> <td>\$ 12,000.00</td> <td>\$ 12,000.00</td> </tr> <tr> <td>Control de Calidad</td> <td>Análisis</td> <td>1</td> <td>\$ 14,900.00</td> <td>\$ 14,900.00</td> </tr> <tr> <td>Transporte de Lodos</td> <td>\$/mes</td> <td>1</td> <td>\$ 2,000.00</td> <td>\$ 2,000.00</td> </tr> <tr> <td>Polimeros</td> <td>\$/mes</td> <td>1</td> <td>\$ 10,000.00</td> <td>\$ 10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Nomina</td> <td></td> <td>1</td> <td>\$ 48,096.44</td> <td>\$ 48,096.44</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Encargado de planta</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Operador</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Velador</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 157,421.34</td> </tr> <tr> <td>Gastos indirectos y de administ %</td> <td></td> <td>8%</td> <td></td> <td>\$ 12,593.71</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 170,015.05</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">NOTA Basados en el proyecto de la planta generado en la Dirección de proyectos de la CEA, así como en los equipos especificados para esta planta en dicho proyecto.</p> </div> <p>Para dar cumplimiento con las Leyes y la Normatividad mencionadas en el presente documento, para la no contaminación de ríos, es necesario contar con un proceso de saneamiento, que en el caso del Municipio de Comonfort está en proceso de implementación.</p> <p>El tratamiento de aguas negras es una responsabilidad de todos y que finalmente también es un beneficio para la salud, para el medio ambiente, y que mejora la calidad de vida de los habitantes. Si bien implica un desembolso adicional para la población, será en beneficio de la misma, puesto que esta nueva contribución se aplicara a los procesos de operación y mantenimiento de las aguas residuales.</p>	Resumen de Costos Operativos PTAR					Planta de Tratamiento de Comonfort, Gto.					Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Energía	Kw/hr	54173	\$ 1.30	\$ 70,424.90	Mantenimiento		1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	Control de Calidad	Análisis	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00	Transporte de Lodos	\$/mes	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	Polimeros	\$/mes	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	Nomina		1	\$ 48,096.44	\$ 48,096.44	Encargado de planta		1			Operador		4			Velador		1			Suma				\$ 157,421.34	Gastos indirectos y de administ %		8%		\$ 12,593.71	Total				\$ 170,015.05
Resumen de Costos Operativos PTAR																																																																												
Planta de Tratamiento de Comonfort, Gto.																																																																												
Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe																																																																								
Energía	Kw/hr	54173	\$ 1.30	\$ 70,424.90																																																																								
Mantenimiento		1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00																																																																								
Control de Calidad	Análisis	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00																																																																								
Transporte de Lodos	\$/mes	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00																																																																								
Polimeros	\$/mes	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00																																																																								
Nomina		1	\$ 48,096.44	\$ 48,096.44																																																																								
Encargado de planta		1																																																																										
Operador		4																																																																										
Velador		1																																																																										
Suma				\$ 157,421.34																																																																								
Gastos indirectos y de administ %		8%		\$ 12,593.71																																																																								
Total				\$ 170,015.05																																																																								

Observaciones a los cambios Propuestos	<p>Con base a la justificaciones es viable la inclusión del cobro, para respaldar la inclusión es necesario comentar que la CEA y el organismo operador realizaron un análisis para estimar los costos y determinar una tarifa con base a otras PTAR de similares características.</p> <p>Sin embargo, el próximo año no se aplicaría el cobro puesto que no hay recurso destinado para su construcción, es importante que se considere el cobro para el momento en que entre en operación la PTAR y que se aplique la tarifa correspondiente.</p> <p>Se debe insertar la leyenda siguiente:</p> <p><i>“Estos servicios se cobrarán hasta que se encuentre en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales”.</i></p>
Anexan Análisis	Si
Dictamen	<i>Positivo, con la inserción del párrafo sugerido.</i>

V. Contratos para todos los giros.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción.
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

VI. Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción.
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

VII. Materiales e instalación de cuadro de medición.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
----------------------------------	--

Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

VIII. Suministro e instalación de medidores de agua potable.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

IX. Materiales e instalación para descarga de agua residual.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

X. Servicios administrativos para usuarios.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.

Dictamen	<i>Positivo</i>
----------	-----------------

XI. Servicios operativos para usuarios.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción												
Modificaciones en Estructura	<p>Agregan concepto duplicando el inciso d:</p> <p>d) “Limpieza de descarga sanitaria con camión hidroneumático” \$ 688.99 por viaje.</p> <p>Se cuenta con un camión hidroneumático por lo que se necesita establecer una tarifa de desazolves de descargas y de fosas sépticas, ya que este proceso genera mayores gastos operativos. Se tiene una proyección de recaudación anual estimada de \$ 57,675.82 con el costo establecido.</p> <p>Se anexa una análisis de conceptos que avala el precio asimismo una tabla comparativa sobre el costo del servicio en otros municipios.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #c6e0b4;">Organismo Operador</th> <th style="background-color: #c6e0b4;">Desazolve con camión Hidroneumático (Servicio)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">Comonfort</td> <td style="background-color: #ffff00;">\$ 688.99</td> </tr> <tr> <td>Silao</td> <td>\$ 1,784.60</td> </tr> <tr> <td>Apaseo el Grande</td> <td>\$ 1,655.10</td> </tr> <tr> <td>Juventino Rosas</td> <td>\$ 1,211.70</td> </tr> <tr> <td>Dolores Hidalgo</td> <td>\$ 1,468.12</td> </tr> </tbody> </table>	Organismo Operador	Desazolve con camión Hidroneumático (Servicio)	Comonfort	\$ 688.99	Silao	\$ 1,784.60	Apaseo el Grande	\$ 1,655.10	Juventino Rosas	\$ 1,211.70	Dolores Hidalgo	\$ 1,468.12
Organismo Operador	Desazolve con camión Hidroneumático (Servicio)												
Comonfort	\$ 688.99												
Silao	\$ 1,784.60												
Apaseo el Grande	\$ 1,655.10												
Juventino Rosas	\$ 1,211.70												
Dolores Hidalgo	\$ 1,468.12												
Observaciones a los cambios Propuestos	El organismo operador hace un análisis de los costos que conlleva prestar el servicio, se considera que los costos que anexan no son onerosos, toda vez que el equipo prácticamente ha cumplido con su vida útil, sin embargo continúa prestando el servicio a un costo operativo mayor, por lo que el costo que manifiestan es simplemente representativo, pensando inclusive en la reposición del camión de desazolve. En base a este análisis se considera procedente la inclusión, toda vez que el organismo operador hace el esfuerzo por incrementar sus eficiencias y brindar un mejor servicio a los usuarios del municipio y de las comunidades a las que atiende.												
Anexan Análisis	No.												
Dictamen	<i>Positivo.</i>												

XII. Incorporación a la red hidráulica y sanitaria para fraccionamientos habitacionales.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
----------------------------------	--

Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

XIII. Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 2.7% hasta un 3.2% por redondeo.
Modificaciones en Estructura	Por error modifican los incisos.
Observaciones a los cambios Propuestos	Mantener los incisos como en la vigente.
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

XIV. Incorporaciones comerciales y de servicios e industriales.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
Modificaciones en Estructura	Sin cambios.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin modificaciones.
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

XV. Incorporaciones individual.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3% en todos los conceptos de la fracción
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.

Dictamen	<i>Positivo</i>
----------	-----------------

XVI. Por descargas de contaminantes de usuarios no domésticos en las aguas residuales Para usuarios industriales.

Modificaciones en Precios	Sin cambio en las tasas del inciso a); ajustes a los incisos b de 3.6% por redondeo e inciso c en 2.5%.
Modificaciones en Estructura	Sin cambios
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>

**De las Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales
Artículo 43 y 44**

Modificaciones en Precios	Sin cambio en los descuentos del 10% y 5% por pago anual y del 40% a pensionados, jubilados, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones
Anexan Análisis	No.
Dictamen	<i>Positivo</i>